



RESOLUCION R-N° 1042-2025

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 12 SEP 2025

Expte. N° 124/2025-SEU-UNSa

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada por el Sr. Ariel Fausto ANZE, a cargo de la Dirección de RADIO UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - 93.9 Mhz dependiente de la SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA, mediante la cual solicita se identifique al "Estudio A de Locución" de la emisora con el nombre de "Raúl Martín Vargas"; y

CONSIDERANDO:

QUE dicho pedido responde al sentido reconocimiento de todo el personal de la Radio hacia la trayectoria y compromiso del Sr. VARGAS por esta Casa de Altos Estudios y su proyección hacia la sociedad.

QUE el Sr. Raúl Martín VARGAS (1965-2023) fue periodista, docente y referente de la comunicación universitaria y radial en el Noroeste Argentino, con más de tres décadas de trayectoria en medios de comunicación, extensión e investigación.

QUE en la Universidad Nacional de Salta se desempeñó entre los años 1995 y 1999 como personal contratado, y desde 1999 hasta 2023 como personal nodocente, ejerciendo funciones de conducción y producción en Radio Universidad 93.9 MHz, donde lideró el Departamento de Prensa y condujo programas como *Punto Crítico*, *Del Otro País* y *Enfoque Universitario*.

QUE en el ámbito institucional de la Universidad fue Coordinador Responsable del Centro de Articulación de Medios Audiovisuales (Resolución R-N° 0024-2017), Responsable del Boletín Institucional de Noticias UNSa, además de docente y capacitador en programas de extensión universitaria.

QUE su formación académica incluyó estudios en la Maestría en Periodismo y Medios de Comunicación (UNLP-UTPBA), y en la Licenciatura en Economía (UNSa), lo cual enriqueció su perfil profesional y académico.

QUE desarrolló una intensa trayectoria en los medios de comunicación tanto provinciales como universitarios, siendo Director de la Revista *Al Norte* (2013-2015), del Portal *alnortedigital.com.ar* (2010-2021), productor y conductor en Radio Nacional Salta (*La Memoria, un resumen semanal*), en Radio F.M. Latina Salta (*Despierta América*), y columnista y conductor en televisión en los programas *Destino Salta*, *Del Otro Lado*, *Ahí lo Ves*.

QUE también aportó en la docencia y capacitación como Profesor en la Escuela Superior de Periodismo de Salta (1998-2000) y como capacitador en el Programa Nacional Incluir (2005) y en la Secretaría de Extensión Universitaria de la UNSa (2021-2023).

QUE en materia de investigación y publicaciones integró el Proyecto CIUNSA N° 1036 sobre Historia del Periodismo en Salta (2002-2004), y fue coautor de los libros *La Prensa Escrita en Salta. Política y discurso periodístico: 1850-1920* (2003) y *La Cultura de la Cultura en el MERCOSUR* (2004).



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

Expte. N° 124/2025-SEU-UNSa

QUE a lo largo de su trayectoria también participó activamente en instancias académicas, culturales y profesionales de gran relevancia: en 2004 asistió al Primer Encuentro de Directores de Radios del Grupo de Universidades Nacionales del Norte Grande Argentino (UNSE), como enviado de la Dirección de Radio Universidad para debatir la problemática de las radios universitarias de la región; en 2003 intervino en el Primer Congreso Iberoamericano de Comunicación Universitaria "Hacia la distribución social del conocimiento", organizado por la Universidad Veracruzana y la Universidad de Granada; en 2001 colaboró con la Secretaría de Extensión de la UNSa en la creación de una publicación institucional (Res. N° 18/01); y en 1992 se vinculó con las Quintas Jornadas Precolombinas a través de tareas de prensa y difusión cultural.

QUE todo lo expuesto, evidencia que el Sr. Raúl Martín VARGAS no solo fue un periodista y comunicador comprometido con la verdad y la justicia, sino también un constructor de espacios de comunicación universitaria y un formador de nuevas generaciones en la UNSa, dejando un legado invaluable para la institución y la región.

QUE el Mag. Hugo IRIARTE SÁNCHEZ, Secretario de Extensión Universitaria de esta Universidad, avala lo solicitado, expresando además, que su figura impulsó la difusión cultural y fue una voz crítica de nuestra sociedad, por lo que resulta un acto de justicia y gratitud que el Estudio de Locución de la Radio lleve su nombre, perpetuando su memoria y sus aportes a la comunicación, la cultura y la vida universitaria.

Por ello, y atento a lo aconsejado por la SECRETARÍA GENERAL,

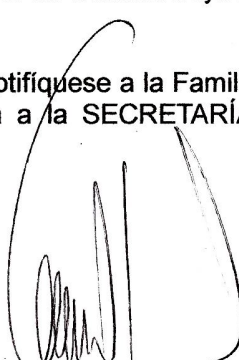
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
ad-referéndum del CONSEJO SUPERIOR
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- INSTITUIR el nombre de "ESTUDIO DE LOCUCIÓN RAÚL MARTÍN VARGAS" al Estudio A de Locución de Radio Universidad Nacional de Salta – 93.9 Mhz, dependiente de la SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA, en reconocimiento al Sr. Raúl Martín VARGAS, ex personal docente de esta Universidad, por su extensa trayectoria, compromiso y legado en la comunicación universitaria.

ARTÍCULO 2°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad, notifíquese a la Familia del Sr. Raúl Martín VARGAS y dese amplia difusión. Cumplido, siga a la SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA a sus efectos y archívese.




Sr. JUAN ALBERTO MARISCAL RIVERA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


Mg. MIGUEL MARTÍN NINA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA